



Expediente n.º: 6554/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 14/07/2024

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, teniendo en cuenta que la competencia se delegó en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía de 28 de junio de 2023, publicado en el BOP de Badajoz n.º 125 de 3 de julio de 2023,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Avocar la competencia para la resolución de este asunto.

**SEGUNDO.** Iniciar el procedimiento para la concesión de las licencias de uso común especial de bien de dominio público en régimen de concurrencia.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de las bases reguladoras del procedimiento de concesión de las licencias.

**CUARTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a la Junta de Gobierno para resolver lo que proceda.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

